



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 008 2023-00231 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Beatriz Elena Gómez
Demandado	Omha S.A.S. y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de demandante el memorial proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, en donde indica la imposibilidad de inscribir la medida cautelar de embargo sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 060-330800, por existir un embargo previo.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7eafaedd0cff2c393e4f2abc82a7015cad9a67654b65d715ebe89f93dc2a02d**

Documento generado en 15/08/2023 11:55:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>